

## **GUIA PRÁCTICA DERECHOS INTELECTUALES.**

### **ARGENTORES** Convenio vigente hasta 2016.

Forma de pago: Anual

Calculo arancel hotelería: Se abona un arancel fijado por categoría Si abona antes del 30 de abril hay bonificación 10%

Calculo arancel gastronomía: Se abona un arancel fijado por categoría Si abona antes del 30 de abril hay bonificación 10%

Donde pagar: Banco Francés cuenta corriente en pesos 023-9289/1

Contacto: Andrea Druetta San Jerónimo 270 Córdoba te: 0351-4228922

### **DAC** Convenio vigente

Forma de pago: Anual

Calculo arancel hotelería: Se envía tarifa habitación single + índice ocupación indec para confección de planilla.

Convenio 1 renovación de julio a junio año siguiente si paga antes del 31 de julio hay bonificación 20%

Convenio 2 renovación de diciembre a noviembre año siguiente si paga antes del 31 de diciembre hay bonificación 20%

Calculo arancel gastronomía: Se envía valor del café chico para la confección de planilla 1. Se abona 36 cafés anuales si paga antes del 31 de julio hay bonificación 20%

Donde pagar: Banco Credicoop cuenta corriente en pesos 119-002980-6

Contacto: Estudio Salgado (Inés Fernández) 011-43127818 [ines@estudiosalgado.com.ar](mailto:ines@estudiosalgado.com.ar)

### **SAGAI** Convenio vigente (en noviembre 2015 se renuevan tarifas )

Forma de pago: Anual

Calculo arancel hotelería: Tarifa habitación single fijada por convenio + índice ocupación indec para confección de planilla.

Convenio 1: renovación de enero a diciembre del mismo año si paga antes del 1 de marzo hay bonificación 20%

Convenio 2: renovación de julio a junio del año siguiente si paga antes del 31 de julio hay bonificación 20%

Calculo arancel gastronomía: Se envía valor del café chico para la confección de planilla Se abona 36 cafés anuales si paga antes del 01 de marzo hay bonificación 20%

Donde pagar: Banco Francés cuenta corriente en pesos 302-304022/8

Contacto: cobranzas@sagai.org teléfono 011-52190632 Deudas Consultora RCI 14 Natalia Sanabria 011-46272222 [cobranzas@rciconsultora.com](mailto:cobranzas@rciconsultora.com)

### **AADICAPIF** Convenio vigente

Forma de pago: Anual

Calculo arancel hotelería: Se abona 1 habitación doble x mes Descuentos por cantidad de habitaciones

De 1 - 10 hab. (20 %)

de 11 - 30 hab. ( 15 % )

de 31 - 50 hab. ( 10 % )

Más de 51 hab. ( 0 % )

Descuentos por estacionalidad: Alta (100 %) tarifa Baja ( 50 % )

Tarifas:

Córdoba 10 meses alta-2 meses baja

Carlos Paz 4 meses alta - 4 meses baja

Río Cuarto 10 meses alta-2 meses baja

La Falda 3 meses alta - 5 meses baja

**Calamuchita 3 meses alta - 4 meses baja**

**Villa Gral Belgrano 4 meses alta - 4 meses baja**

Calculo arancel gastronomía: Se abona en base al precio del café de la carta.

Contacto: Cobradores locales.